

	Nombre del Proceso/subproceso: Gestión Financiera		Código: FI-P09-F12
			Versión: 03
	FORMULARIO PARA PAGO CONTRATISTAS (PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION)		Vigente desde: 09/03/2020

FECHA ACTUAL	15 DE DICIEMBRE DE 2022				TIPO DE CONTRATO Prestación de Servicios CONTRATO No.CD-DP-779 Año 2022						
PERÍODO DE PAGO:	DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022										
CDP No.12422 y 64622	CRP No. 552522 y 2919122 AÑO 2022										
ACTA DE INICIO	SI	N/A	X	FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO					N/A		
TIPO DE INFORME:	Mensual		X	Final							
ENTREGÓ INFORME:	SI		X		NO						
INFORMACIÓN BÁSICA											
Modalidad	CONTRATACION DIRECTA										
Nombre del contratista	MARCO ANTONIO CRUZ VILLAMIZAR				Nit ó cc número		91294917				
Dirección	CLL 42 17 11 AP 501				Ciudad		BUCARAMANGA				
Teléfono fijo	5721807				Cel:		3213645893				
Clase y número de cuenta	AHORRRO				Banco:		BANCOLOMBIA				
Fecha de suscripción contrato	4/01/2022				Fecha iniciación		9/02/2022				
Suspensión	SI				NO	X					
Fecha de terminación	31/12/2022										
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.										
Dependencia o Regional	SANTANDER				Ciudad donde Presta el Servicio		BUCARAMANGA				
Valor inicial del contrato	\$	50.265.442,00		Adición al contrato	\$	1.228.225,00		Total Contrato \$ 51.493.667,00			
Tiempo de ejecución Meses	11.5				Valor Mensual		\$ 4.616.553,00				

ESTADO DE PAGOS	No. de Pagos	Mes	Dias	Vr del Mes	Detalle la distribución del pago que esta gestionando según codigos del rubro en el registro presupuestal.	Valor a pagar por rubro
	1°. Pago Inicio	FEBRERO	22	\$ 3.205.332,53	25-02-00	\$ 3.205.332,53
	2°. Pago	MARZO	30	\$ 4.370.908,00	25-02-00	\$ 4.370.908,00
	3°. Pago	ABRIL	30	\$ 4.370.908,00	25-02-00	\$ 4.370.908,00
	4°. Pago	MAYO	30	\$ 4.370.908,00	25-02-00	\$ 4.370.908,00
	5°. Pago	JUNIO	30	\$ 4.370.908,00	25-02-00	\$ 4.370.908,00
	6°. Pago	JULIO	30	\$ 4.370.908,00	25-02-00	\$ 4.370.908,00
	7°. Pago	AGOSTO	30	\$ 4.485.542,00	25-02-00	\$ 4.485.542,00
	8°. Pago	SEPTIEMBRE	30	\$ 4.616.553,00	25-02-00	\$ 4.616.553,00
	9°. Pago	OCTUBRE	30	\$ 4.616.553,00	25-02-00	\$ 4.616.553,00
	10°. Pago	NOVIEMBRE	30	\$ 4.616.553,00	25-02-00	\$ 4.616.553,00
	11°. Pago	DICIEMBRE	30	\$ 4.616.553,00	25-02-00	\$ 4.616.553,00
	12°. Pago					
	Total Cancelado			\$ 48.011.626,53		\$ 48.011.626,53

ACTIVIDAD DEL CONTRATO DESARROLLADA	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA EJECUCION			
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO				
LABORES DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	VERIFICADA LAS LABORES DESARROLLAS POR EL CONTRATISTA Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL				
SOLICITUD DE PAGO	EN CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO SE ADELANTE EL PAGO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO.				
Anexos Seguridad Social y declaracion Juramentada.	Copia de recibo de pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio: 12.5 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.	\$ 230.900,00			
	Copia de recibo de pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio: 16 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.	\$ -			
	Copia de recibo de pago aporte de ARL obligatorio: nivel 1 0.522%	\$ 9.700,00			
	Certificación Juramentada de los honorarios percibidos del contrato con la Defensoría del Pueblo.	SI		X	NO
TOTAL LIQUIDADO POR SISTEMA DE PLANILLA ASISTIDA		\$ 240.600,00			

GARANTIA			
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DEL ESTADO		
No. De poliza	400-47-994000083271		
Amparo	Vigencia		Valor amparado
CUMPLIMIENTO	Desde el 28 de ENERO 2022 hasta el 1 de MAYO de 2023		5.149.367
CALIDAD	Desde el 28 de ENERO 2022 hasta el 1 de MAYO de 2024		10.298.733

Cumplimiento de obligaciones	
Obligación Contractual	Actividades realizadas, logros y obstáculos

<p>6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.</p> <p>6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.</p> <p>6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.</p> <p>6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.</p> <p>6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.</p> <p>6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.</p> <p>6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.</p> <p>6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.</p> <p>6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.</p> <p>6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.</p> <p>6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.</p> <p>6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.</p> <p>6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.</p> <p>6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.</p> <p>6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.</p> <p>6.2.16. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.</p>	SE CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		Presupuestal	
% Programado	% Real	% Programado	% Real
9.09 (MES)	9.09	9.09 (MES)	9.09
OBSERVACIONES			
PROYECTANDO FINALIAZACION DEL CONTRATO EL PROXIMO MES DE DICIEMBRE DE 2022, EN SU MOMENTO SE DEBEN LIBERAR SALDOS NO EJECUTADOS, ASI: 15 DIAS DE HONORARIOS DE ENERO DE 2022 POR VALOR DE \$2.185.454, 8 DIAS DE FEBRERO DE 2022 POR VALOR DE \$1.165.575,47 Y LA DIFERENCIA POR ADICION CONTRATO (AUMENTO HONORARIOS) POR \$131.011.			

EL SUPERVISOR / INTERVENTOR:		EL CONTRATISTA
Firma		
Nombre y Dependencia /Regional, cargo del supervisor	SONIA ROCIO JAIME REYES, PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION. REGIONAL SANTANDER	MARCO ANTONIO CRUZ VILLAMIZAR
FECHA ACTUAL	15/12/2022	
Interventor (a) o Supervisor (a)	SONIA ROCIO JAIME REYES	